



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

RESOLUCIÓN N° **0047** C.G.E.
Expte. Grabado N° (2146836).-

PARANÁ; **16 ENE 2019**

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Escuela Secundaria N° 21 "Arturo Jauretche" de la ciudad de Paraná solicita el reconocimiento del Curso de Capacitación "*Evaluar e intervenir en comprensión de textos*"; y

CONSIDERANDO:

Que dicha acción cumple con los requisitos para su aprobación, de acuerdo a las disposiciones para Capacitación, Actualización y/o Perfeccionamiento docente dispuesto por Resolución N° 4120/13 C.G.E.;

Que en la actualidad tanto jóvenes como adultos presentan dificultades para comprender textos, dato que ha sido reflejado tanto en pruebas nacionales e internacionales, como en la directa percepción de los docentes y en las nuevas formas de procesamiento que indican que algo sucede con ciertas habilidades lingüísticas ligadas a la lectoescritura procurando con el presente Curso lograr un espacio de debate en el cual construir una visión colectiva acerca de lo que implica una dificultad de comprensión y de las posibilidades de revertirla;

Que dicho Curso tiene como objetivos reconocer los principales dificultades en la comprensión lectora, identificar que habilidades lingüísticas se encuentran ligadas a la lectoescritura, ejercitar estrategias de evaluación de la comprensión de textos, entre otros;

Que la propuesta desarrollada durante el año 2018 destinada a docentes, directivos de Nivel Secundario y estudiantes avanzados de profesorado, contando con una carga horaria de 6 horas cátedra;

Que los Equipos Técnicos Pedagógicos de las Direcciones de Planeamiento Educativo y de Educación Primaria y Secundaria ha tomado intervención de competencia;

Que Jurado de Concursos determina la bonificación cultural que corresponde otorgar a los participantes;

Que tomado conocimiento, Vocalía del Organismo interesa el dictado de la presente norma legal;

Por ello;

EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

Qui!

////



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N°

0047

C.G.E.

Expte. Grabado N° (2146836).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

////

ARTÍCULO 1°.- Reconocer el Curso de Capacitación “*Evaluar e intervenir en comprensión de textos*”, organizado por la Escuela Secundaria N° 21 “Arturo Jauretche” del Departamento Paraná, realizado durante el año 2.018, destinado a docentes de Nivel Primario y Secundario, con un total de seis (6) horas cátedra, atento a lo expuesto en los considerandos precedentes.-

ARTÍCULO 2°.- Otorgar a los docentes que cumplimenten los requisitos de asistencia exigidos, la bonificación cultural que se detalla a continuación:

DOCENTES DE NIVEL INICIAL, PRIMARIO Y SECUNDARIO EN TODAS SUS MODALIDADES:

Asistentes: 0,20 Puntos.-

Docentes Responsables: 0,30 Puntos.-

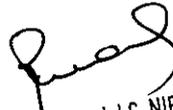
(Artículo 55°, Inciso “a” Acuerdo Paritario – Agosto 2017 - Resolución N° 1000/13 CGE)

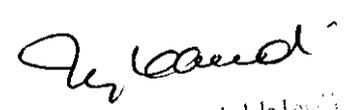
ARTÍCULO 3°.- Dejar aclarado que el reconocimiento efectuado en el Artículo 1°, tendrá vigencia por el término de un (1) año calendario a partir de la emisión de la presente conforme lo dispuesto por Resolución N° 4120/13 CGE, Capítulo VI, Punto 4.-

ARTÍCULO 4°.- Registrar, comunicar, remitir copia a: Presidencia, Vocalía, Secretaría General, Jurado de Concursos, Dirección de Planeamiento Educativo, Dirección de Recursos Humanos, Direcciones de Educación Primaria y Secundaria, Dirección Departamental de Escuelas Paraná, Coordinación Informática de Concursos y Evaluación de Títulos y oportunamente archivar.-
RD.


Prof. Perla Florentin
VOCAL CGE
Representante Docente AGT


Dr. GASTÓN DANIEL ETCHEPARE
VOCAL
Consejo General de Educación


Prof. RITA M. del C. NIEVAS
VOCAL
Consejo General de Educación


Prof. María Irazabal de Larrea
Presidenta
Consejo General de Educación
Provincia de Entre Ríos